

Núm. de expediente: GVAGIP/2023/256

**COMUNICACIÓN A PERSONA/ENTIDAD SOLICITANTE
DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL ORGANISMO COMPETENTE**

En respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, con número de registro GVRTE/2023/1991668, efectuada al amparo de la normativa de transparencia de la Generalitat (1), en la que indica lo siguiente:

"-Tener acceso a la licitación, pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas.

-Conocer la fecha exacta de la duración de esas obras.

-Si dichas obras afectan al trabajo diario de organismos y personas ajenas al Centro Hospitalario, como podría ser Policía Nacional y/o Guardia Civil en el traslado y custodia de personal ingresado en centro penitenciario."

Le comunicamos que, una vez constatado que la información solicitada no está en poder de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, **se remite el expediente al CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALÈNCIA (2)**, por considerar que es el competente por razón de la materia para tramitar esta solicitud de acceso a la información pública.

1 Artículo 31 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana y capítulo II del título II del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

2 En virtud de lo previsto en el artículo 33.1 de la Ley 1/2022, de 13 de abril y artículo 50.1 del Decreto 105/2017, de 28 de julio.

Un cordial saludo,

En València, fecha en firma